

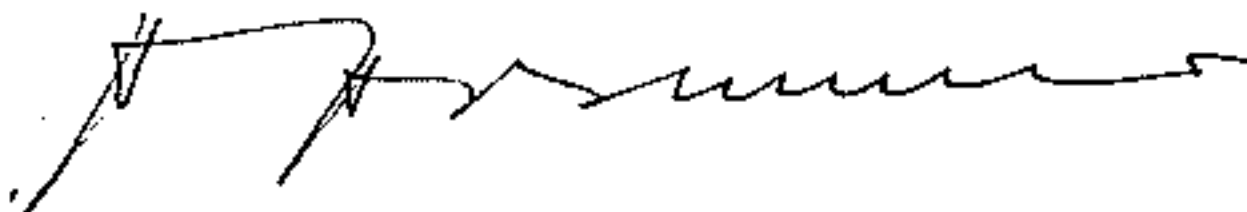
RESOLUCION
Nº 871 /93

EXPEDIENTE Nº 1435/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1070

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta) y anticipo de viáticos por el término que -para cada caso- se consigna a fs. 1, formulado en estas actuaciones por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal doctora Elena M. Campanella de Rizzi, a favor del Prosecretario Jefe señor Alberto Oscar Chareca, de la Prosecretaria Administrativa Ing. Adriana Marisa Waintal y del Oficial señor Diego Fabián Chareca, con motivo de tener que trasladarse a las Ciudades de La Rioja, Jujuy y Catamarca, respectivamente, con el objeto de asesorar y asegurar el correcto funcionamiento del sistema que se utilizará en el escrutinio definitivo de las próximas elecciones nacionales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

RECEIVED
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA